

Un nuevo día para la

PAZ



—————★—————
**Acuerdos Parciales
de La Habana**

1962
GALARS

Los Diálogos con la Guerrilla

De La Habana viene un barco cargado de...

La mesa de negociaciones de paz de La Habana, tiene una pata coja. Es necesario ajustarla. Lo que falta a esa mesa, somos todos y todas nosotras.

Hace falta que cada colombiano y colombiana asuma como suyos los temas que hoy se discuten en La Habana. Que nos apropiemos de sus avances. No es de poca monta lo que hoy se negocia entre la insurgencia colombiana y el gobierno.

Casi dos generaciones hemos tenido que vivir bajo el signo de la guerra y de la violencia. Quienes somos personas adultas, nacimos y crecimos bajo el azote de la violencia. Nuestros padres y madres fueron testigos del asesinato de miles de personas anónimas y de otros conocidos como Gaitán, o el cura Camilo Torres, de muchos patriotas. Nuestros hijos no saben qué es un país en paz.

Es nuestro futuro, nuestra felicidad, nuestros sueños, lo que hoy está en juego en esa mesa de negociaciones. De lo que se trata es de que por primera vez en la historia, amanezcamos con un país en paz, que abramos la ventana de la casa, para que se inunde de sol, de sueños, de esperanzas reales de un buen vivir. No de frustraciones, de miedo y de incertidumbres.

Esto es posible hoy en Colombia. Esta cartilla te habla de cómo es el camino para llegar a la paz que tanto anhelamos. Compártela con tu familia, tus amigos, tus vecinos, tus compañeros de trabajo, de estudio, de alegrías.

Propuesta Inicial
Carlos García
Presentación
Hernán Camacho
Guión
Carolina Tejada Sánchez
y Jorge Ardila
Contra Portada
Jorge Ardila
Portada, dibujos y Diagramación
Calarcá
Correctores de Estilo
Jorge Enrique Botero
y Alberto Acevedo
Preprensa Digital e Impresión
Mario Alberto Avila
Editor
Editorial Teoria & Praxis



PRIMER ACUERDO

Política De Desarrollo Agrario Integral

Dado a conocer en La Habana
el 21 de Junio de 2013

1

Acceso y uso
de la tierra.
Tierras
improductivas.
Formalización
de la propiedad.
Frontera agrícola
y protección de
zonas de reserva.

2

Programas
de desarrollo con
enfoque territorial

3

Infraestructura
y adecuación
de tierras

4

Desarrollo Social:
Salud, educación,
vivienda,
erradicación
de la pobreza

5

Estímulo a la
producción
agropecuaria y a
la economía
solidaria y
cooperativa.
Asistencia técnica.
Subsidios. Créditos.
Generación de
ingresos.
Mercadeo

6

Formalización
laboral, sistema
de seguridad
alimentaria





ESTE ACUERDO TIENE CUATRO PILARES QUE SON DE ENORME IMPORTANCIA PARA LA GENTE DEL CAMPO



PRIMER ACUERDO
 Se pactó un fondo de tierras de distribución gratuita para los campesinos sin tierra o con tierra insuficiente. Pero no se trata solo de entregarle tierra al que no tiene, sino de darle "acceso integral", que la tierra este acompañada de riego, crédito, asistencia técnica y apoyo para la comercialización, entre otros.





El acceso incluye también un subsidio integral y crédito especial para la compra de tierra, así como garantizar derechos de propiedad. Se acordó impulsar un plan masivo de formalización de la pequeña y mediana propiedad, y la creación de una jurisdicción agraria para asegurar la protección judicial eficaz a los derechos de propiedad de los campesinos y de todos los habitantes del campo. Así impedimos el desplazamiento, resolvemos los conflictos y sembramos paz.



Este acuerdo mejorará el uso de la tierra. El Gobierno definirá lineamientos generales de uso del suelo que tengan en cuenta su vocación y pondrá en marcha programas de reconversión. También la formación y actualización del catastro y la puesta al día del predial ("El que mas tiene, mas paga") creará los incentivos para darle un uso más productivo a la tierra. Se fortalecerá la participación ciudadana en la planificación del ordenamiento del territorio, y se facilitará el diálogo entre el gobierno, comunidades rurales y sector privado,



También acordamos delimitar la frontera agrícola y proteger las áreas de especial interés ambiental: Avanzaremos en un plan de zonificación ambiental que haga compatible el interés de preservación con las alternativas económicas de las comunidades y de desarrollo del país y promueva diferentes planes de desarrollo que contribuya a la preservación ambiental



EL SEGUNDO PILAR ES EL ESTABLECIMIENTO DE PROGRAMAS ESPECIALES DE DESARROLLO CON ENFOQUE TERRITORIAL

Se trata de reconstruir las regiones más afectadas por el conflicto y la pobreza con verdaderos planes de desarrollo que transformen esos territorios, garanticen derechos y faciliten la reconciliación. Se reconstruirán de manera participativa planes de acción para la transformación regional



RESPECTO A LA PREGUNTA QUE UD. HACE DE QUÉ HACER PARA QUE ESTOS PLANES SE CUMPLAN.

LA IDEA ES MUY SENCILLA, FORMAR UN GRAN FRENTE AMPLIO, SERÁ LA ÚNICA MANERA DE QUE NO NOS "MAMEN GALLO"



POR LO VISTO NOS ESTAMOS PONIENDO DE ACUERDO

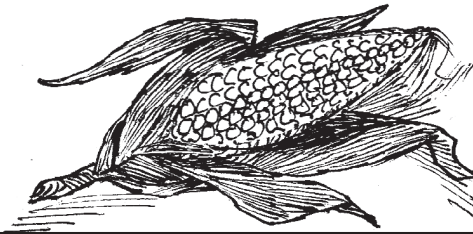


Unos 9 millones de campesinos, indígenas y afrodescendientes fueron desplazados de sus tierras



UN TERCER PILAR SON PLANES NACIONALES QUE DEBERÁN LOGRAR UNA REDUCCIÓN RADICAL DE LA POBREZA Y LA ELIMINACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA:

Estos planes están orientados a proveer bienes y servicios públicos en infraestructura (vías, distritos de riego, electricidad, conectividad) desarrollo social (planes especiales de salud, educación, vivienda y agua potable para el campo), y estímulos de todo tipo a la productividad de la agricultura familiar (asistencia técnica, promoción del cooperativismo, líneas especiales de créditos, seguros subsidiados de cosecha, asociaciones solidarias para comercialización, entre otros) y a la formalización laboral.



EL CUARTO Y ÚLTIMO PILAR ES UN SISTEMA ESPECIAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL:

Se fortalecerán los mercados locales y regionales, se harán campañas para un manejo adecuado de alimentos por parte de las familias y se aplicarán programas especiales contra el hambre. Crearemos concejos de seguridad alimentaria y nutricional en todos los niveles territoriales y pondremos en marcha toda una institucionalidad para mejorar la seguridad alimentaria de las comunidades.

BUENO, PASEN A LA MESA Y MAÑANA NOS VAMOS TEMPRANO PARA LA ASAMBLEA DE CAMPESINOS DE LA VEREDA



COMPAÑEROS, POR LA PAZ CON JUSTICIA SOCIAL, ¡VIVA EL FRENTE AMPLIO

DATOS

- De 114 millones de hectáreas de tierra, 38 están asignadas a la explotación petrolera y 11 a la minería.
- El despojo de tierra en Colombia, equivale a 8 millones de hectáreas.
- La ganadería extensiva tiene asignadas 39.2 millones de hectáreas

SEGUNDO ACUERDO

Participación Política

Dado a conocer en La Habana
el 8 de diciembre de 2013

1

Derechos y garantías para el ejercicio de la oposición política en general, y en particular para los nuevos movimientos que surjan luego de la firma del Acuerdo Final. Acceso a medios de comunicación.

2

Mecanismos democráticos de participación ciudadana, incluidos los de participación directa, en los diferentes niveles y diversos temas.

3

Medidas efectivas para promover mayor participación en la política nacional, regional y local de todos los sectores, incluyendo la población más vulnerable, en igualdad de condiciones y con garantías de seguridad





MIREN UDS,
ESA GENTE SIN
OFICIO PONIEN-
DO PROBLEMAS,



ESTÁ UD.
OPINANDO
MUY A LA
LIGERA

ANALICEMOS
MEJOR



ESE ES EL PROBLEMA,
NOS ROBAN Y NO
HACEMOS NADA



PERO CUANDO LA
GENTE RECLAMA
LOS CALIFICAN DE
REVOLTOSOS.



ES QUE LOS MEDIOS DE
COMUNICACIÓN DESINFOR-
MAN Y LOS DESPISTADOS LO
CREEN TODO...

...¿ SE
ACUERDAN
CUANTO
ESTABA EL
PARO AGRARIO??



...Y UNA
COISA ES LA
PROTESTA Y
OTRA EL
DESORDEN

PROTESTAR
ES UN DERECHO, LO QUE PASA
ES QUE LOS MEDIOS DE COMU-
NICACIÓN TERGIVERSAN LOS
HECHOS.

DOÑA ROSA TIENE
RAZÓN, AHORA
MIREMOS EL
PROBLEMA DE LA
SALUD.



ESE SERVICIO CONVER-
TIDO EN UN NEGOCIA-
ZO, ADEMÁS PARA
QUE LO ATIENDAN A
A UNO HAY QUE PONER
TUTELAS

SIN CONTAR
EL DINERO QUE
SE ROBAN LOS
QUE SABEMOS



Y QUÉ ME DICEN DE LA
EDUCACIÓN, OTRO GRAN
NEGOCIO QUE EL GOBIERNO
APOYA Y EN CAMBIO A LA
UNIVERSIDAD PÚBLICA
LE RECORTA
PRESUPUESTO.



...LES PROONGO
QUE SAIGAMOS
A CAMINAR Y
SEGUIMOS
CONVERSANDO.



COMO LES VENIA
DICIENDO, YO ESTOY
DE ACUERDO CON LO
QUE ESTAN PACTAN-
DO EN LA HABANA...

ESTE ACUERDO ESTA
CONSTRUIDO SOBRE
TRES PILARES

EL PRIMERO ES UNA
NUEVA APERTURA
DEMOCRÁTICA QUE
PROMUEVA LA
INCLUSIÓN PARA LA
CONSOLIDACIÓN
DEL CONFLICTO



Se trata de facilitar la creación de nuevos partidos políticos, sin poner en riesgo los avances en la consolidación del sistema de partidos. Se acordó hacer los cambios necesarios para desligar la obtención y la conservación de la personería jurídica del requisito de la superación del umbral para elecciones de Congreso, y facilitar de manera transitoria apoyos por parte del Estado para las nuevas fuerzas que aparezcan.

Acordamos la creación de Circunscripciones Transitorias Especiales de Paz en las regiones más golpeadas del conflicto. Los habitantes de estas regiones podrán elegir, durante la fase de transición y de manera temporal, representantes a la Cámara adicionales con unas reglas especiales. (El número de regiones, curules y periodos electorales aún no se han acordado.





La apertura requerirá de mayor participación electoral. Para ello se acordaron unas medidas especiales para **promover el voto**. Esto también exige el **fortalecimiento de la transparencia**: Se acordaron unas medidas para fortalecer la transparencia del sistema electoral, así como la **revisión integral del régimen y la organización electoral** para dar esas garantías.

Por último, se acordó poner en marcha medidas para la **participación de la mujer** y promover una **cultura democrática de tolerancia** en el debate político. El fin del conflicto implica que los enemigos se deban tratar con respeto como adversarios políticos.



EL TERCER PILAR - Y LA IDEA FUNDAMENTAL DEL FIN DEL CONFLICTO - ES ASEGURAR QUE SE ROMPA PARA SIEMPRE EL VINCULO ENTRE POLÍTICA Y ARMAS

Que nadie nunca más utilice las armas para promover una causa política.

Y que quienes han dejado las armas para transitar a la política tengan todas las garantías de que no serán objeto de la violencia.

Todos quienes ejercen la política deben tener la seguridad que no serán víctimas de las armas. Para ello se acordó que el Gobierno establecerá un Sistema Integral de Seguridad para el ejercicio de la política en un marco de garantías de los derechos y libertades. Un sistema similar de garantías de seguridad para líderes de organizaciones y movimientos sociales y defensores de derechos humanos en situación de riesgo. Se promoverá la discusión con amplia participación y la expedición de un Estatuto para la oposición.



EL SEGUNDO PILAR ES UNA MAYOR PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA CONSOLIDAR LA PAZ, EN EL ESPÍRITU DE LA CONSTITUCIÓN DEL 91

Para ello acordaron toda una serie de medidas: el desarrollo de una Ley de Garantías para las organizaciones y movimientos sociales; medidas para promover una cultura de la tolerancia, no estigmatización y reconciliación; garantías para protesta social, tanto para quienes se manifiestan como para los demás ciudadanos; promoción de espacios en medios de comunicación institucionales, regionales y comunitarios, para dar a conocer las actividades de las diferentes organizaciones de la sociedad civil; revisión de todo el sistema de participación ciudadana en los planes de desarrollo, en particular del funcionamiento de los Consejos Territoriales de Planeación; fortalecimiento de la participación en la construcción de políticas públicas y fortalecimiento del control ciudadano a la gestión pública mediante la promoción de veedurías y observatorios de transparencia en todas las regiones.



TERCER ACUERDO

Solución Al problema De las drogas Ilícitas

Dado a conocer en La Habana el 16 de Mayo de 2014

1

Programa de sustitución de cultivos de uso ilícito. Planes integrales de desarrollo con participación de las comunidades en el diseño, ejecución y evaluación de los programas de sustitución y recuperación ambiental de las áreas afectadas por los cultivos.

2

Programas de prevención del consumo y salud pública.

3

Solución al fenómeno de producción y comercialización de narcóticos.





**EL ACUERDO
SOBRE LAS DROGAS
TIENE CUATRO
COMPONENTES
BÁSICOS**

**LA SUSTITUCIÓN Y
ERRADICACIÓN
DE LOS CULTIVOS ILÍCITOS:**

Se fijan las bases de un nuevo programa de sustitución de cultivos ilícitos y desarrollo alternativo de alcance nacional. Este programa busca trabajar con las comunidades para resolver definitivamente el problema de los territorios y de los cultivos, en una lógica de integración territorial e inclusión social.





La puesta en marcha de procesos de planeación participativa en torno a la solución al problema de los cultivos de uso ilícito y la superación de las condiciones de pobreza. Se trata de forjar una nueva alianza entre las comunidades y las autoridades nacionales, departamentales y municipales para resolver los problemas de las comunidades.

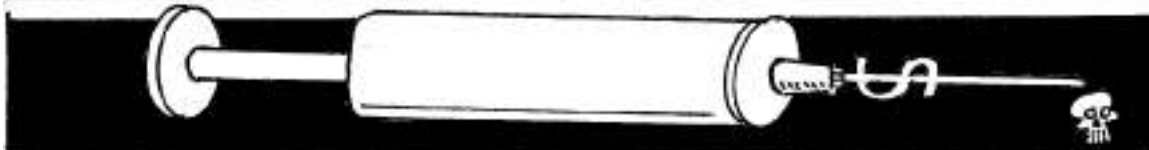
También se pondrán en marcha planes de asistencia inmediata para los cultivadores. En los casos donde algunos cultivadores incumplan sus compromisos o no quieran participar en el programa, el gobierno erradicará los cultivos de forma manual.

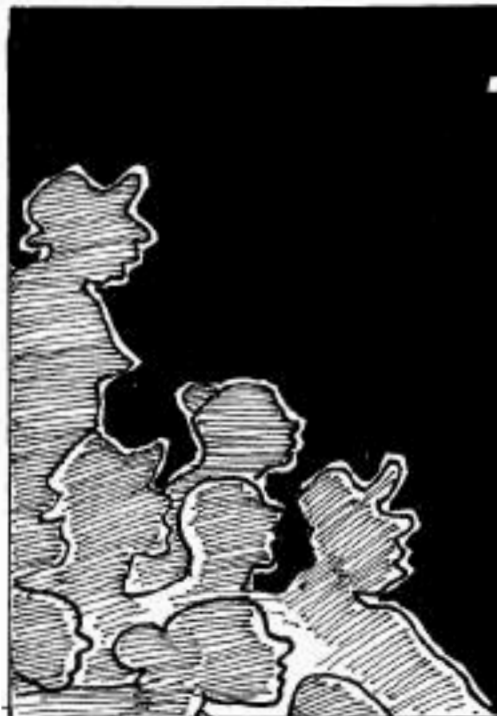
Para lograr eficacia y éxito de este programa se acordó un programa de desminado de las áreas del territorio nacional, al que las Farc también contribuirán con la provisión de información, entre otros.



CONSUMO:

En el acuerdo se reconoce que el tema del consumo de drogas ilícitas, es una cuestión de salud pública que requiere un tratamiento prioritario. Se acordó crear por una parte un Programa Nacional de Intervención Integral frente al Consumo de Drogas Ilícitas que articule a las autoridades para prevenir y abordar el problema del consumo y manejar las variables en él involucradas, política que debe ser participativa; y por otra, un "Sistema Nacional de Atención al Consumidor de Drogas Ilícitas que incluya acciones complementarias de rehabilitación e inserción social.





MEDIO AMBIENTE

- Contaminación de las aguas.
- Afectación de la fauna.
- Deforestación.
- Cáncer en seres humanos y en los animales

COSTOS SOCIALES

- Desplazamiento de la población campesina
- Enfermedad de la piel
- Ceguera
- Problemas respiratorios
- Endocrinas y abortos
- Malformaciones genéticas



CONSUMO:

Se acordó una estrategia integral para reforzar y ampliar la lucha contra el crimen organizado, en especial en las regiones. El gobierno se comprometió a “intensificar la lucha contra el crimen organizado y sus redes de apoyo en el marco del fin del conflicto (...) y en general a desarticular las redes de estas

organizaciones”. Con ese fin pondrá en marcha una estrategia de política criminal y una nueva estrategia contra las drogas y avanzar en la construcción de consensos en torno a los ajustes que sea necesario emprender, teniendo en cuenta la discusión y los nuevos desarrollos internacionales en la materia





El gobierno se comprometió a “poner en marcha las políticas y programas de este punto”; y las FARC-EP se comprometieron a “contribuir” de manera efectiva con la mayor determinación y de diferentes formas, mediante acciones prácticas, con la solución definitiva al problema de las ilícitas, y... de poner fin a cualquier relación, que en función de la rebelión, se hubiese presentado con este fenómeno”. Ambos manifestaron “su firme compromiso con la solución definitiva al problema de las drogas ilícitas” y se comprometieron “a contribuir con el esclarecimiento de la relación entre el conflicto y el cultivo, la producción y la comercialización de drogas ilícitas y el lavado de activos”.



¿Para qué una Asamblea Nacional Constituyente?

Lo que hoy se juega en la mesa de conversaciones de La Habana entre el gobierno nacional y la mayor y mas antigua organización guerrillera de Colombia, no es de poca monta.

La insurgencia colombiana propone un conjunto de reformas legales, administrativas, económicas y políticas, que apuntan en varias direcciones:

A una reforma agraria democrática e integral, para alcanzar la paz en el campo.
A una reforma política, que tome en cuenta la inclusión social, la participación de todos los sectores políticos y sociales, tradicionalmente excluidos de las decisiones que afectan el destino de la patria.

La suerte de Colombia no puede seguir en manos de unos dirigentes corruptos. Hay que restañar las heridas de la guerra, en un conflicto social y armado que ya se

remonta al medio siglo. Pero cambiar ese destino, implica que los acuerdos a que se llegue en las conversaciones de La Habana, deben ser refrendados, en un mecanismo de consulta popular, con el voto de todos los colombianos, para que en el futuro no hayan trampas ni traiciones, y la paz con que sueñan los colombianos sea una realidad.

Que los gobiernos venideros, el Congreso de la República y los grupos de presión, alentados por el militarismo o la burguesía enemiga de la paz, no puedan torcerle el brazo a este esfuerzo enorme, que ya casi es una realidad, en la búsqueda de la Paz. Y ese mecanismo de refrendación se llama Asamblea Nacional Constituyente.

¡Para eso sirve la Constituyente!

¡La Paz con Justicia Social, es un asunto que nos concierne e importa a todos los colombianos!

